UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1648

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 49/2022, "COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023", ID N° 414.583.

Asunción, 06 **de** Octubre **de 2023**

VISTO: La Nota UOC Nº 2596/2023, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete de este Ministerio, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 49/2022, "COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023", ID N° 414.583.; y,

CONSIDERANDO: Que el presente proceso licitatorio se rige bajo las "POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN 2350-9)".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres fue realizado en fecha 09 de marzo de 2023.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 602, de fecha 20 de abril de 2023, emitió Dictamen en fecha 07 de julio de 2023, mediante el cual recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que mediante memorándum UEP BID – DV N° 1371, de fecha 15 de setiembre de 2023, remite la correspondiente "No Objeción", emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, a través de la Nota O-CSC/CPR-1619/2023, de fecha 12 de setiembre de 2023.

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA
Antonio Ricardo Martínez G.
Jefe Interino
Dpto. de Gestión Documental
SG - Gabinete Ministerial

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1648

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 49/2022, "COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023", ID N° 414.583.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 49/2022, "COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO – EMPALME RUTA N° 6 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2023", ID N° 414.583, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
CARAGUATAY S.A.	**Gs. 1.893.285.204 (Guaraníes mil ochocientos noventa y tres millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos cuatro).-**

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Antonio Ricardo Martínez G.
Jefe Interino
Dpto. de Gestión Documental
SG - Gabinete Ministerial

A033277

Ing. JOSÉ MARÍA ESPINOSA V.
Ministro Sustituto

CCR/ns

M.O.P.C.